

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

CERTIFICA: Que se ha personado día catorce de marzo del año dos mil catorce, en el laboratorio de la empresa Diagnostiga Consultoría Técnica, SL, sita en c/ Parroquia de Bergondo, del [REDACTED], en Bergondo, provincia de A Coruña.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a radiografía industrial y análisis de aleaciones metálicas in situ mediante un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva, por sucesivas resoluciones de la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, dispone de las siguientes autorizaciones:

Autorización de funcionamiento de la Instalación Radiactiva en fecha de siete de julio de dos mil ocho y posterior notificación por el CSN para la Puesta en Marcha de la Instalación Radiactiva en fecha de treinta de septiembre de dos mil ocho.

Primera Modificación en fecha de nueve de julio de dos mil doce.

Aceptación Expresa por el CSN en fecha de diecinueve de marzo de dos mil trece, de la modificación de la instalación radiactiva que afecta a la resolución de la primera modificación.

Notificación de puesta en marcha de la modificación de la Delegación Autorizada de la Instalación Radiactiva en la provincia de Pontevedra, emitida por el CSN en fecha de veinticuatro de abril de dos mil trece.

La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED], Director del Laboratorio y Supervisor de la Instalación Radiactiva, quien, informado sobre la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.



Que el representante del Titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

Licenciamientos recientes.-

- Se dispone de autorización para la primera Modificación de la Instalación Radiactiva por resolución de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia en fecha de 9 de julio de 2012, y de Notificación de Puesta en Marcha de la modificación de la Delegación Autorizada de la instalación radiactiva en la provincia de Pontevedra, emitida por el CSN en fecha de 24 de abril de 2013.-----

- La primera Modificación de la Instalación Radiactiva ha consistido en:-----

- Ampliación para la apertura de una Delegación de la Instalación Radiactiva de la empresa Diagnóstica, sita en el bajo de la calle [REDACTED] en el municipio de Mos, provincia de Pontevedra.-----
- Ampliación del alcance de la autorización para análisis de aleaciones metálicas in situ mediante un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X.-----

- Se dispone de Aceptación Expresa por el CSN (CSN7AEX/MA-1/IRA-2924/13) en fecha de 19 de marzo de 2013, de la modificación de la instalación radiactiva que afecta a la citada resolución de fecha de 9 de julio de 2012 y que ha consistido en la sustitución en la autorización de un equipo ya autorizado, pero no adquirido, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con unas características de 50 KV y 0,04 mA de tensión, e intensidad máximas, por un equipo de la Firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características de 50 KV y 2,5 mA de tensión y trabajo máximas.-----



Especificaciones técnicas de aplicación.-

- Campo de aplicación.- Radiografía industrial con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas y con equipos de rayos X y Espectrometría por fluorescencia de rayos X mediante un equipo portátil para análisis de aleaciones metálicas in situ. Las especificaciones que resultan de aplicación según la Instrucción del CSN IS-28 son las del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B, C y E, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III D.-----

Equipos.-

- La instalación está autorizada para llevar a cabo trabajos con equipos portátiles de gammagrafía y radiografía en dependencias de clientes y análisis de aleaciones metálicas por espectrometría por fluorescencia de rayos X mediante un equipo portátil. Dispone de autorización para poseer y utilizar:-----

- Cuatro equipos de gammagrafía industrial, marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con capacidad para albergar una fuente radiactiva encapsulada de Selenio-75 de 2,9 TBq (80 Ci) de actividad nominal máxima, o con una fuente radiactiva encapsulada de Iridio-192 de 1,85 TBq (50 Ci) de actividad nominal máxima.-----
- Un equipo portátil generador de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] 42 MF3.1, de 200 Kvp, 10 mA y 900 W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.-----
- Un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X y adquisición de un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con unas características de 50 KV y 2,5 mA de tensión, y trabajo máximas.-----

- Los equipos disponibles por la instalación son:-----

- Tres gammágrafos de la firma [REDACTED], marca [REDACTED], modelo [REDACTED] de los cuatro autorizados.-----
- Un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la Firma [REDACTED], modelo [REDACTED]), con el número de serie 12008376, con unas características de 50 KV y 2,5 mA de tensión, y trabajo máximas.-----

Gammógrafo industrial [REDACTED], modelo [REDACTED], nº E1154.-

- El equipo con el nº de serie E1154, estaba provisto de una fuente de Iridio-192, de la firma [REDACTED] nº de serie 98552B/G703, con 2,4 TBq (66,1 Ci) de actividad a



fecha de 5 de noviembre del 2013, instalada por la empresa [REDACTED] en fecha de 15 de enero de 2014. La actividad a fecha de inspección era 0,79 TBq (21,4 Ci).-----

- Estaba disponible el certificado de conformidad del fabricante del equipo expedido en la fecha de 7 de noviembre de 2007. Estaba disponible el certificado del modelo del Bulto tipo B(U), con la ref. USA/9296/B(U)-96, Rev.8, que está vigente hasta la fecha de 30 de junio de 2016. El equipo fue suministrado por la firma [REDACTED] en la fecha de 30 de julio de 2008.-----

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente instalada.---

- Consta que el gammógrafo [REDACTED], modelo [REDACTED], con el nº de serie E1154, ha sido revisado y se ha llevado a cabo la prueba de hermeticidad del contenedor y la fuente instalada por la firma [REDACTED] con ocasión de los recambios de fuentes en fechas de 4 de abril de 2013 y 15 de enero de 2014.-----

- Consta que el telemando DI-TL-06 con un cable propulsor de 10 m y la manguera de salida han sido revisados por la firma [REDACTED] en las fechas de 14 de enero de 2013 y 26 de agosto de 2013.-----

- El diario de operación del equipo, diligenciado por el CSN en la fecha de 10 de septiembre de 2008, acompañaba al equipo y estaba en la delegación de la IRA en Mos.-----

- Estaban disponibles los certificados de devolución de las fuentes decaídas de Ir-192, retiradas en las fechas de recambio por la firma [REDACTED].-----

- nº de serie 44469B, retirada en la fecha 27 de febrero de 2009.-----
- nº de serie 50038B, retirada en la fecha 9 de diciembre de 2009.-----
- nº de serie 56921B, retirada en la fecha 3 de noviembre de 2010.-----
- nº de serie 64345B, retirada en la fecha 23 de septiembre de 2011.-----
- nº de serie S9966-D-817 retirada en la fecha de 11 de julio de 2012.-----
- nº de serie S10633-G-864 retirada en la fecha de 4 de abril de 2013.-----
- nº de serie S10852-G-429 retirada en la fecha de 15 de enero de 2014.-----

Gammógrafo [REDACTED], modelo [REDACTED], nº E1172.-

- El equipo con el nº de serie E1172 estaba provisto de una fuente de Iridio-192, de la firma [REDACTED] nº de serie AP375/PL461, con 3,65 TBq (98,84 Ci) de actividad a fecha de 28 de febrero de 2013, instalada por la empresa [REDACTED] en fecha de 26 de agosto de 2013. La actividad a fecha de inspección era 0,111 TBq (3 Ci).-----

- Estaba disponible el certificado de conformidad del fabricante del equipo expedido en la fecha de 3 de diciembre de 2008. Estaba disponible el certificado del modelo del Bulto tipo B(U), con la ref. USA/9296/B(U)-96, Rev.8, que está vigente hasta la fecha de 30 de junio de 2016. El equipo fue suministrado por la firma [REDACTED] en la fecha de 25 de febrero de 2009.-----

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente instalada.---

- Consta que el gammógrafo [REDACTED], modelo [REDACTED], con el nº de serie E1172, ha sido revisado y se ha llevado a cabo la prueba de hermeticidad del contenedor por la firma [REDACTED] con ocasión del recambio de fuente.-----

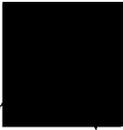
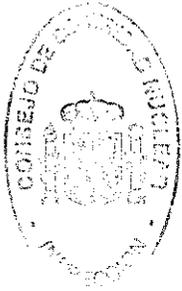
- Consta que el telemando [REDACTED] con un cable propulsor de 10 m y la manguera de salida han sido revisados por la firma [REDACTED] en fechas de 28 de noviembre de 2012, 4 de abril de 2013 y 15 de enero de 2014.-----

- El diario de operación del equipo, diligenciado por el CSN en la fecha de 7 de junio de 2010, acompañaba al equipo y estaba también en la delegación de la IRA en Mos.-----

- Estaban disponibles los certificados de devolución de las fuentes decaídas de Se-75 e Ir-192, retiradas en las fechas de recambio por la firma [REDACTED].:-----

- SE-75 nº de serie SE2493, retirada en la fecha 1 de junio de 2010.-----
- Ir-192 nº de serie 60665B, retirada en la fecha 11 de marzo del 2011.-----
- Ir-192 nº de serie 68250B, retirada en la fecha 19 de enero de 2012.-----
- Ir-192 nº de serie S10229-A-440, retirada en la fecha 28 de noviembre de 2012.--
- Ir-192 nº de serie S10652-G-842, retirada en la fecha de 26 agosto de 2013.-----

Gammógrafo industrial [REDACTED], modelo [REDACTED], nº E1379.-



- El equipo con el nº de serie E1379 estaba provisto de una fuente de Iridio-192, de la firma [REDACTED], nº de serie S11153/H592, con 3,6 TBq (98,3 Ci) de actividad a fecha de 29 de julio de 2013, instalada por la empresa [REDACTED] en fecha de 14 de noviembre del 2013. La actividad a fecha de inspección era 0,46 TBq (12,6 Ci).-----

- Estaba disponible el certificado de conformidad del fabricante del equipo expedido en la fecha de 11 de mayo de 2012. Estaba disponible el certificado del modelo del Bulto tipo B(U), con la ref. USA/9296/B(U)-96, Rev.8, que está vigente hasta la fecha de 30 de junio de 2016. El equipo fue suministrado por la firma [REDACTED] en la fecha de 13 de marzo de 2013.-----

- Consta que se había comunicado al CSN la adquisición del nuevo equipo con el nº de serie E1379.-----

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente instalada.---

- Consta que el gammógrafo [REDACTED], modelo [REDACTED] con el nº de serie E1379, ha sido revisado y se ha llevado a cabo la prueba de hermeticidad del contenedor por la firma [REDACTED] en fecha previa a su suministro 13 de marzo de 2013 con ocasión del recambio de fuente en fecha de 14 de noviembre del 2013.-----

- Consta que el telemando [REDACTED] con un cable propulsor de 10 m y la manguera de salida han sido revisados por la firma [REDACTED] en fechas de 13 de marzo de 2013 y 14 de noviembre de 2013.-----

- El diario de operación del equipo acompañaba al equipo y estaba en la instalación.-

- Estaba disponible el certificado de devolución de la fuente decaída de Ir-192, retirada en la fecha de recambio por la firma [REDACTED]:-----

- nº de serie S10987/G379, retirada en la fecha 14 de noviembre del 2013.-----

Equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X.

- Se dispone de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la Firma [REDACTED] mbh, modelo [REDACTED], con el número de serie 12008376, con unas características de 50 KV y 2,5 mA de tensión y trabajo máximas. El equipo fue dado de alta en la instalación en la fecha de 13 de

diciembre de 2012. El equipo estaba almacenado en la delegación de la Instalación Radiactiva, sita en el bajo de la calle [REDACTED] en polígono [REDACTED] provincia de Pontevedra.-----

- El equipo ha sido el objeto de la Autorización de Aceptación Expresa por el CSN en fecha de 19 de marzo de 2013, ya que se ha sustituido en la autorización un equipo de idénticas características que no se adquirió.-----

- Estaban disponibles los certificados de conformidad, de calidad y del perfil radiológico del equipo, emitidos por el fabricante [REDACTED] el mes de noviembre de 2012.-----

- El equipo sufrió una avería en el mes de agosto del año 2013 y fue reparado en garantía. Consta que el equipo ha sido revisado por el suministrador en la fecha de 17 de febrero de 2014.-----

Recinto de almacenamiento.-

- Se dispone de una dependencia específica destinada para almacenamiento de los equipos, ubicada al fondo en la planta baja de la nave industrial ocupada por el laboratorio.-----

- La dependencia alberga un foso que está construido en bloques rellenos de hormigón con muros de 40 cm. de espesor. En el interior estaba depositado un contenedor blindado de dos alvéolos, construido en sándwich de chapa doble de acero de 8 mm de carcasa con un relleno de plomo de 22 mm de espesor, que dispone de tapas blindadas y pases para candados.-----

- En el momento de la inspección estaba almacenado el nuevo equipo de gammagrafía industrial [REDACTED], modelo [REDACTED] con el nº de serie E1379.-----

- El recinto colinda en planta con la nave industrial y su zona trasera con la pared exterior trasera de la nave. No hay dependencias a nivel superior ni inferior. Consta que el supervisor lleva a cabo con periodicidad semestral medidas de niveles de radiación en el entorno del recinto de almacenamiento.-----

- Se dispone de dos mantas de plomo de 6 mm cada una, un saquillo de perdigones, dos tejas de plomo, un contenedor de emergencia con un blindaje de 16 Kg de uranio empobrecido, una telepinza y una cizalla.-----



- Estaba instalado como monitor de área un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] con el número de serie 70830, que dispone de señalización luminosa.-----

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

- El se dispone de un segundo contenedor blindado de similares características que está depositado en un foso construido con muretes de hormigón de 40 cm de espesor en el sótano de la dependencia de la delegación de la empresa sita en el municipio de Mos.-----

Equipos para la detección y medida de la radiación.-

- Se dispone de cinco equipos para la detección y medida de radiación:-----

- El citado equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con el número de serie 70830, instalado como monitor de área en el recinto de almacenamiento de la instalación central en Bergondo. El equipo dispone de certificado de calibración por el fabricante en fechas de 19 de mayo de 2008 y 22 de octubre de 2012.-----
- Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con el número de serie 13047, instalado como monitor de área en el nuevo recinto de almacenamiento de la delegación de la instalación en Mos. El equipo ha sido recientemente adquirido para el nuevo recinto y dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha 30 de enero de 2013.-----
- Tres equipos para la detección y medida de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con los números de serie 52338, 52660 y 53607.-----

- El equipo con el número de serie 52338 dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 28 de noviembre de 2007. Consta que este equipo había sido calibrado por la firma [REDACTED] en fecha de 6 de junio de 2011.-----

- El equipo con el número de serie 52660 dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 28 de noviembre de 2007. Consta que este equipo había sido calibrado por la firma [REDACTED] en fecha de 27 de septiembre de 2011.-----

- El equipo con el número de serie 53607, incorporado en la instalación en fecha de 1 de marzo de 2011, dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 6 de octubre de 2010. Consta que este equipo



había sido calibrado por la firma [REDACTED] en fecha de 25 de enero de 2013.-----

- Se dispone de tres dosímetros electrónicos de lectura directa con alarma acústica (DLD) de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con los números de serie 74670, 74594 y 101771.-----

- El equipo con el número de serie 74670 dispone de certificados de calibración por el fabricante en fecha de 28 de diciembre de 2007 y por la firma [REDACTED] en fecha de 27 de septiembre de 2011.-----
- El equipo con el número de serie 74594 dispone de certificados de calibración por el fabricante en fecha de 28 de diciembre de 2007 y por la firma [REDACTED] en fecha de 6 de junio de 2011.-----
- El equipo con el número de serie 101771, incorporado en la instalación en fecha de 1 de marzo de 2011, dispone de certificados de calibración por el fabricante en fecha de 28 de octubre de 2010 y por la firma [REDACTED] y en fecha de 25 de enero de 2013.-----

- Consta que todos los equipos son verificados con periodicidad anual por el supervisor. Consta que los operadores realizan una verificación del estado operativo de los equipos con periodicidad mensual.-----

Personal y Licencias.-

- Disponen de dosímetros personales para el control de seis personas profesionalmente expuestas, procesados por la firma [REDACTED]. Los cinco trabajadores con licencia y el ayudante están clasificados como expuestos en categoría A. Consta que los dosímetros se recambian con regularidad. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales.-----

- Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto, correspondientes al año 2013, se han llevado a cabo por el Servicio Médico de Prevención del Grupo [REDACTED].-----

- Estaba disponible una Licencia de Supervisor, a nombre del [REDACTED] [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 30 de abril del año 2018.-----

- Estaban disponibles cuatro Licencias de Operador a nombre de los Sres.:-----

- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 27 de julio del año 2015.-----



- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 14 de febrero del año 2019.---
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 17 de febrero de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 4 de febrero de 2015.-

- Tres operadores disponen de acreditación ADR en vigor para el transporte de los equipos de gammagrafia.-----

- [REDACTED] había superado el curso de capacitación de operador, se había solicitado al CSN la licencia y tenía previsto realizar el curso de acreditación ADR.-----

Diarios y procedimientos-

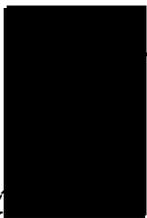
- Se dispone de cinco diarios de operación: Un diario principal y un diario por equipo. Los diarios de los equipos de la Delegación de Mos acompañan a los equipos.-----

- El Diario principal de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 10 de septiembre de 2008, estaba cumplimentado al día por el Supervisor con anotaciones firmadas que reflejan la actividad administrativa de la instalación, el control dosimétrico del personal y las revisiones médicas, las operaciones de revisión de los equipos, el registro de la gestión de las fuentes radiactivas, el perfil radiológico periódico de la instalación, el registro de supervisiones en obra y las actividades de formación.-----

- Estaba disponible el Diario de Operación del gammógrafo con el nº de serie E1379, cumplimentado por los operadores. Refleja la fecha y hora, empresa del cliente, emplazamiento del trabajo de gammagrafiado, tipo de operación, actividad de la fuente, número de exposiciones, tiempo suma de exposición, material de protección utilizado, personal implicado en la operación, dosis registrada por el DLD y observaciones, en otro apartado se reflejan las fuentes instaladas y la revisión del equipo y telemandos.-----

- Estaba revisado y actualizado el Reglamento de Funcionamiento (REV-5) y el Plan de Emergencia de la Instalación (REV-2) en fecha de 31 de julio de 2011.-----

- En cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se había implementado un protocolo de comunicación en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores de la factoría relacionados con la



instalación radiactiva. No se había registrado ninguna comunicación de deficiencias en seguridad.-----

- Estaban disponibles los procedimientos de operación de los equipos.-----

- Se tiene establecido un programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de la radiación en el que se contempla una calibración cada cinco años. Se utiliza un procedimiento para verificar el estado operativo de los equipos por el supervisor con una periodicidad anual.-----

- Se había establecido un procedimiento de comprobación del estado y correcto funcionamiento del equipo de espectrometría por fluorescencia de rayos X, que va a llevar a cabo el supervisor con periodicidad semestral. Se tiene previsto remitirlo al CSN para su validación.-----

- Se dispone de un registro de asignación de medios de dosímetro personal y de DLD al personal. Se dispone de un registro de acreditación oficial de licencias y permisos ADR, capacitación para operar los equipos y formación continuada del personal.-----

- Consta que se lleva a cabo la verificación del perfil radiológico periódico de la instalación.-----

- Se tiene sistematizada la planificación de tareas en un documento de orden de trabajo. Los clientes son habituales y se les comunica el riesgo radiológico al tiempo que se les solicita su colaboración para cumplir las especificaciones en señalización y balizado durante los trabajos. Habitualmente los clientes demandan los servicios de radiografiado con premura de tiempo y remiten al CSN dichas comunicaciones con el margen de tiempo real de que disponen.-----

- Consta que se ha dado cumplimiento al artículo 7 del Real Decreto 229/2006 de 24 de febrero sobre el control de fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas, cumplimentando las hojas de inventario normalizadas para las fuentes actualmente instaladas y las retiradas a través de la oficina virtual del CSN accesible desde la página web del organismo. Consta que se mantiene actualizado el apartado correspondiente al control operativo de las fuentes radiactivas.-----

- Estaba concertado un aval como garantía financiera, según se establece en el artículo 5. 2. B. del citado R.D., en fecha de 27 de febrero de 2014 con la 



██████████. Consta que el aval estaba inscrito en el registro especial de avales con la ref. 8313200 y estaba en vigor hasta la fecha de 1 de marzo de 2015.-----

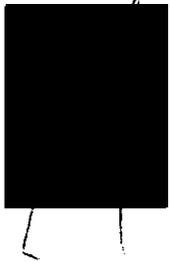
Supervisión e inspección.-

- Se tiene establecido un programa de inspección que contempla dos supervisiones por operador cada año. Se lleva un registro de los informes de las inspecciones realizadas. Consta que se llevan a cabo las supervisiones programadas.-----

Documentos y Circulares del CSN recibidas recientemente.-

- Se tiene establecido un sistema de registro de documentación remitida por el CSN. Los documento recibidos recientemente son:-----

- Circular informativa nº 2/2010, remitida por el CSN, relativa a la caducidad de certificados de aprobación de bultos de transporte de algunos modelos de equipos de gammagrafía industrial.-----
- Circular informativa nº 3/2010, remitida por el CSN en fecha de 13 de mayo de 2010, relativa a mejoras a implantar en el reglamento de funcionamiento de las instalaciones de gammagrafía industrial.-----
- Circular informativa nº 4/2010, remitida por el CSN, relativa al contenido del Plan de Emergencia Interior de la Instalación Radiactiva (PEI). Se ha consultado la Guía de seguridad del CSN nº 7.10.-----
- Circular nº 2/2011, remitida por el CSN en fecha de 1 de marzo de 2011, relativa al nuevo sistema gestión de las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad a través de la oficina virtual del CSN accesible desde la página web del organismo.-----
- Circular nº 4/2011, remitida por el CSN en fecha de 19 de diciembre de 2011, relativa al uso de la escala de sucesos radiológicos y nucleares, escala INES como sistema de clasificación de los sucesos ocurridos en instalaciones radiactivas y en el transporte.-----
- Circular nº 3/2012, remitida por el CSN en fecha de 24 de julio de 2012, relativa al análisis de dosis efectuado en el sector de la gammagrafía.-----
- Aceptación Expresa por el CSN (CSN7AEX/MA-1/IRA-2924/13) de la modificación de la instalación radiactiva solicitada remitida por el CSN en fecha de 19 de marzo de 2013.-----
- Notificación de Puesta en Marcha de la modificación de la Delegación Autorizada de la instalación radiactiva en la provincia de Pontevedra, emitida por el CSN en fecha de 24 de abril de 2013.-----



- Instrucción técnica del Consejo de seguridad Nuclear de ref. CSN/IT/DPR/13/07 sobre problemas de viabilidad de las instalaciones radiactivas, remitida por el CSN en fecha de 24 de octubre de 2013.-----

Plan de formación.-

- Se tiene establecido un plan de formación de refresco de los trabajadores en relación con la instalación radiactiva que se viene cumpliendo con periodicidad anual.-----
- Se han llevado a cabo dos jornadas de formación de refresco del personal de la instalación, durante los días 22 y 23 de mayo de 2013, impartidas en la instalación con una carga lectiva de 12 horas y un programa establecido en la IRA que consta de un Área Básica y otra Específica de gammagrafía industrial. Constan los programas, los contenidos impartidos y el control de asistencias.-----
- Se ha llevado a cabo una jornada de formación de refresco en fecha de 3 de septiembre de 2013 consistente en un simulacro de emergencia. Se ha repasado del plan de emergencia de la IRA y la actuación en incidentes de gammagrafía móvil con el supuesto de no retracción de la fuente y pérdida de conexión de fuente telemando, la utilización del equipo de emergencia la planificación del simulacro y el desarrollo del mismo. Consta el programa, los contenidos impartidos con una carga lectiva de 4 horas y el control de asistencia de todos operadores.-----

Transporte.-

- El transporte de los equipos de gammagrafía industrial desde la instalación hasta las dependencias de los clientes es realizado por los operadores. Se dispone de un vehículo señalizado para su transporte.-----
- Tres operadores de la instalación disponen de permiso ADR que les faculta para conducir vehículos para transportar bultos tipo B(U).-----
- El vehículo, tipo furgoneta industrial, disponía de la siguiente documentación y equipamiento para su salida a obras:-----
- Documentación: Orden de expedición con la carta de porte, actualizada de acuerdo al ADR 2013, y autorización para el transporte; Instrucciones escritas para el conductor; Acreditación de los conductores con Carnet ADR (B(u), con el carnet de conducir y la Licencia de Operador; Póliza de seguro de la Instalación Radiactiva; Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia incluida la IS-18, Instrucciones de manejo del equipo; Certificado de actividad y hermeticidad



de la fuente radiactiva. Certificados de las últimas revisiones del gammógrafo y el telemando. Certificado de Bultos tipo Bu en vigor. Certificado del equipo de detección y medida de la radiación; Perfil radiológico de la furgoneta; Ficha plastificada con los teléfonos de emergencia; y documentación propia del vehículo.-----

- Equipamiento: Tres etiquetas magnéticas de señalización del vehículo (dos laterales y una trasera); Paneles naranja; Un extintor de polvo ABC; dos calzos; Dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, Linterna, radiómetro dosímetro personal, gafas de seguridad, líquido lavaojos, mascarilla y guantes.-----

- Se tiene concertado el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Consta que, con el fin de dar cumplimiento al artículo primero del RD 1566/1999, en fecha de 24 de febrero de 2010 se tiene designado como consejero de seguridad, para el transporte por medios propios de los equipos gammagrafía industrial, al Sr. [REDACTED] que dispone de certificado de formación como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas y se ha comunicado a Dirección Xeral de Transportes de la Xunta de Galicia y a la Dirección General de Transportes del Ministerio de Fomento.-----

- Consta que en la fecha de 24 de febrero de 2014 se ha remitido a la Consejería de Transportes e Infraestructura de la Comunidad de Madrid el informe anual del Consejero de seguridad y se ha remitido al citada Dirección Xeral de la Xunta de Galicia la certificación telemática de acuse de recibo del informe.-----

Informe anual.-

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil trece, en fecha de 20 de febrero del año 2014.-----

DESVIACIONES.- No se detectan.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba



el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la referida autorización y las especificaciones que resultan de aplicación en la Instrucción del CSN IS-28, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a dieciocho de marzo del año dos mil catorce.-----



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa Diagnostiga Consultoría Técnica, SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFIRMA.



19/03/2014